

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN JOSE CAMPODONICO

Por disposición Señor Juez Primera Instancia Distrito Novena Nominación Rosario, Secretaría suscripta hace saber que en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/OTROS s/EJECUTIVO - RECONSTRUCCION" (Expte. N° 825/99), ha dispuesto que el martillero Juan José Campodónico (CUIT 20-11271320-5), venda en pública subasta el día 12 de Diciembre de 2.007, a las 13,15 horas en el Juzgado de Circuito de Villa Gobernador Gálvez, Pcia. de Santa Fe, el siguiente inmueble: "Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el Municipio de Villa Gobernador Gálvez, Distrito Villa Gobernador Gálvez, de este Departamento Rosario, designado como lote "UNO-A", en el plano inscripto bajo el N° 33.762 del año 1963, y ubicado de acuerdo al mismo, en la calle Ingeniero Mosconi entre la Avenida Juan Filippini y la calle N. de Iriondo, a los 13 mts. de la calle N. de Iriondo hacia el Oeste, y a los 80 mts. de la Avenida Juan Filippini hacia el Este; mide 17 mts. de frente al Sud, por 13 mts. de fondo en su costado Oeste; con un contrafrente al Norte de 4,43 mts., siendo quebrado su costado Este, el que mide en su primer tramo, partiendo del extremo Este de la línea del frente Sud y hacia el Norte 8,30 mts., a su terminación y hacia el Oeste parte el segundo tramo que mide 10,62 mts.; a su terminación hacia el Norte parte el tercer tramo, que mide 1,95 mts.; a su terminación hacia el Oeste parte el cuarto tramo que mide 1,95 mts.; y a su terminación y hacia el Norte parte el quinto y último tramo, que cierra la figura al unirse con el extremo Este de la línea del contrafrente Norte, y mide 2,75 mts.; lindando por su frente al Sud con la calle Ingeniero Mosconi; al Este con el lote Uno-B del mismo plano; al Norte, con Nicasio Palacios; y al Oeste con Nicasio Palacios. Encierra una superficie total de 165,72 mts². Inscripto el dominio al T° 396 B F° 243 N° 144.871 Dpto. Rosario. Del Registro Gral. de Propiedades se informa: Que el dominio consta a nombre uno de los Codemandados (C.I. N° 903.175). Embargo: T° 115E F° 9081 N° 408.114 por \$ 5.924 fecha 28/11/06 orden Juzgado actuante y en autos que se ejecutan. Hipoteca: No consta. Inhibición: No consta. Saldrá a la venta con la base de \$ 99.000, para el caso de no existir postores por la misma, se sacará en 2° subasta con la retasa del 25% (\$ 74.250) y de persistir la falta de oferentes, se sacará en 3ª y última subasta, con la base de \$ 35.026,76 (A.I.I.), todo ello sucesivamente en un mismo y único acto. Saliendo a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra, de acuerdo a la constatación practicada (ocupado). El que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio de compra a cuenta de precio, con más el 3% de comisión al martillero actuante, todo en dinero efectivo ó cheque certificado sobre plaza Rosario, y a su entera satisfacción, el saldo del precio deberá abonarse dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio de la subasta, bajo los apercibimientos del art. 497 CPCC. Se encuentran agregados a autos copias de los títulos de propiedad y acta de constatación, para su prolija revisión en la Secretaría del Tribunal actuante y a disposición de los interesados, haciéndose saber que una vez realizada la subasta, no se aceptarán reclamos por falta ó insuficiencia de los mismos, ni sobre la situación fáctica ó jurídica del inmueble. Impuestos, tasas y contribuciones adeudadas que afecten al inmueble, como así también el IVA y regularización de planos, si correspondiere y los gastos e impuestos que impliquen la transferencia del dominio, son a exclusivo cargo del comprador. Téngase por fijado los días 10 y 11 de diciembre de 2.007 en el horario de 11,30 a 12,30 hs., para la exhibición del inmueble. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 30 de Noviembre de 2.007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 160□18503□Dic. 6 Dic. 10

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

LIDIA DORA DOMINGUEZ LEGUIZAMON

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª. Inst. de Circ. Nº 14 de Villa Constitución Pcia. Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Costa, Secretaría del Autorizante, hace saber que en los autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/Otro s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 208/93, la Martillera Lidia Dora Domínguez Leguizamón CUIT Nº 27-13077070-9 (Monotributista) Venda en Pública Subasta, el día 18 de Diciembre de 2007 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo en el hall del Juzgado Comunal de la localidad de Santa Teresa, sito en calle San Martín 531/35, si el día indicado resultare inhábil, tendrá lugar el día inmediato siguiente sin necesidad de nuevo aviso. El bien que a continuación se describe a saber: Un Lote de terreno de su propiedad libres de mejoras, situado en este pueblo, en la manzana Nº 12 del plano oficial, señalado con el Nº Dieciocho en el plano Nº 61.498/1970, ubicado en la calle Juan de Garay entre las de Rivadavia y Mariano Moreno a los 30 mts. de la esquina de esta última hacia el Norte, compuesto de 10 mts. de frente al Oeste por 24 mts. de fondo, con una superficie de 240 m2. linda: al Oeste con la calle Juan de Garay, al Norte con el lote 19; al Este con el lote 11; y al Sud con el Lote 17, todos del mismo plano citados. Dominio inscripto al T. 164 F. 24 Nº 147832 Depto. Constitución. Informe del Registro Gral. de Propiedades consta el dominio, a nombre del demandado en un 100%, no registrándose Hipoteca e Inhibición: pero si lo siguiente: Embargo: al Tº 115 E Fº 9160 Nº 408893 F. Insc. 29/11/06 Por \$ 650. Orden los presentes autos que se ejecutan. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 762,69, en caso de no haber postores por dicho monto con retasa del 25% y si tampoco hubiere oferentes saldrá sin base. El inmueble saldrá a la venta desocupado. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% a cuenta del precio con más el 3% correspondiente a la comisión de ley del martillero o el honorario mínimo que fija la ley 7547 de los Colegios de Martilleros. El saldo deberá cancelarse antes del término de 17 de febrero de 2008, aprobada o no la subasta, bajo apercibimiento de cargar un interés igual a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central, desde la fecha del remate, y si intimado no efectúa el pago, se deja sin efecto la subasta. Impuestos inmobiliarios, tasas comunales (excepto las que fueran objeto de ejecución en los presentes), servicios adeudados y gastos de transferencia e IVA, si correspondiere, a cargo del comprador, para mayores informes comunicarse con la comuna de Santa Teresa y/o con la Martillera (TE. 0341-4566891 de tarde y cel. 155033438). Títulos: Copias de escrituras glosadas en Autos para ser examen en secretaría, previéndose los alcances del Art. 494 del C.P.C y C. no admitiéndose, reclamos de ningún tipo una vez realizada la subasta. Edicto: BOLETIN OFICIAL sin cargo y hall de Tribunales. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Villa Constitución, 29 de noviembre de 2007. Adriana Silvia Ornao, secretaria.

S/C□18382□Dic. 6 Dic. 10

POR

LIDIA DORA DOMINGUEZ LEGUIZAMON

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ª. Inst. de Circ. N° 14 de Villa Constitución Pcia. Santa Fe, a cargo de la Dr. Marcelo Costa, Secretaría de autorizante, hace saber que en los autos: "COMUNA DE SANTA TERESA c/OTRO s/APREMIO FISCAL, Expte. N° 206/93, la Martillera Lidia Dora Domínguez Leguizamón CUIT. N° 27-13077070-9 (Monotributista) venda en pública subasta, el día 19 de Diciembre de 2007 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo en el hall del Juzgado Comunal de la localidad de Santa Teresa, sito en calle San Martín 531/35, si el día indicado resultare inhábil tendrá lugar el día inmediato siguiente sin necesidad de nuevo aviso. El bien que a continuación se describe a saber: Un lote de terreno, libre de mejoras, de propiedad de su representada, situado en este pueblo en la manzana N° 15 del plano oficial señalado con el N° 2 en el plano N° 119.783/1985, ubicado en la calle Hernandarias entre las de Moreno y Rivadavia, a los 20 mts. de la esquina de esta último hacia el Sud, mide 10 mts. de frente al Este por 25 mts. de fondo, con una superficie de 250 mts. 2. Linda al Este con la calle Hernandarias al Sud con el lote N° 3, al Oeste con Alfredo E. Cialdella y al Norte con el lote N° 1. Dominio inscripto al T° 208, F° 151 N° 146942, Depto. Constitución. Informe del Registro Gral. de la Propiedades consta inscripto, el dominio a nombre del demandado en un 100%, no registrándose: Hipoteca e Inhibición: pero sí el siguiente: Embargo: al T° 115 E F° 9158 N° 408895 F. Insc. 29/11/06 por \$ 427,55, Orden los presentes autos que se ejecutan. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 952,68, en caso de no haber postores por dicho monto con retasa del 25% y si tampoco hubiere oferentes, saldrá sin base. El inmueble saldrá a la venta desocupado. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% a cuenta de precio con más el 3% correspondiente a la comisión de ley del martillero o el honorario mínimo que fija la ley 7547 de los Colegios de Martilleros. El saldo deberá cancelarse antes del término de 17 de febrero de 2008, aprobada o no la subasta, bajo apercibimiento de cargar un interés igual a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central, desde la fecha del remate, y si intimado no efectúa el pago se deja sin efecto la subasta. Impuestos inmobiliarios, tasas comunales (excepto las que fueran objeto de ejecución en los presentes), servicios adeudados y gastos de transferencia e IVA, si correspondiere a cargo del comprador, para mayores informes comunicarse con la Comuna de Santa Teresa y/o con la Martillera (TE. 0341-4566891 de tarde y cel. 155033438). Títulos: Copias de escrituras glosados en autos para ser examen en secretaría previéndose los alcances del Art. 494 del C.P.C. Y C., no admitiéndose reclamos de ningún tipo una vez realizada la subasta. Edicto: BOLETIN OFICIAL sin cargo y hall de Tribunales. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Villa Constitución, 29 de Noviembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□18384□Dic. 6 Dic. 10

POR

LIDIA DORA DOMINGUEZ LEGUIZAMON

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución Pcia. Santa Fe, hace saber que en los autos: "COMUNA DE SANTA TERESA c/OTRO s/Apremio Fiscal", Expte. N° 203/93, la Martillera Lidia Dora Domínguez Leguizamón, CUIT N° 27-13077070-9 (Monotributista). Venda en pública subasta, el día 18 de Diciembre de 2007 a las 9,30 Horas, la que se llevará a cabo en el Hall del Juzgado Comunal de la localidad de Santa Teresa, sito en calle San Martín 531/35, si el día indicado resultare inhábil, tendrá lugar el día inmediato siguiente sin necesidad de nuevo aviso. El bien que a continuación se describe a saber: Un lote de terreno con todo lo en el plantado y clavado, situado en este pueblo, de Santa Teresa, Departamento Constitución, señalado con la letra "P" de la manzana N° TRES del plano oficial de dicho pueblo, ubicado en la calle Mariano Moreno, antes Génova entre las de Juan de Garay antes Quirno y Amenabar, antes Funes, a los 40 mts. de la esquina de esta última hacia el Este, compuesto de 15

mts. de frente al Norte por 60 mts. de fondo, con una superficie de 900 m2. Linda: al Norte con la calle Mariano Moreno; al Este con el Lote "O"; al Sud con fondos del Lote "E" y al Oeste con el Lote "Q". Todos de la misma manzana. Dominio Inscripto al Tº 85, Fº 88 Nº 53458. Depto. Constitución. Informe del Registro Gral. de Propiedades consta inscrita el dominio a nombre del demandado en un 100%, no registrándose: Hipoteca Inhibición: pero sí lo siguiente. Embargo: al Tº 115 E, Fº 9162, Nº 408894 F. Insc. 29/11/96 Por \$ 763,92, Orden los presentes autos que se ejecutan. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 1.618, en caso de no haber postores por dicho monto con retasa del 25% y si tampoco hubiere oferentes, saldrá sin base. El inmueble saldrá a la venta desocupado. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% a cuenta de precio con más el 3% correspondiente a la comisión de ley del martillero o el honorario mínimo que fija la ley 7547 de los Colegios de Martilleros. El saldo deberá cancelarse antes del 17 de febrero de 2008, aprobada o no la subasta, bajo apercibimiento de cargar un interés igual a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central, desde la fecha del remate y si intimado no efectúa el pago, se deja sin efecto la subasta Impuestos inmobiliarios, tasas comunales (excepto las que fueran de ejecución en los presentes), servicios adeudados y gastos de transferencia e IVA, si correspondiere, a cargo del comprador, para mayores informes comunicarse con la comuna de Santa Teresa y/o con la Martillera (TE. 0341-4566891 de tarde y cel. 155033438). Títulos: Copias de escrituras glosadas en Autos para ser examen en secretaría, previéndose los alcances del Art. 494 del C.P.C y C., no admitiéndose de ningún tipo una vez realizada la subasta. Edicto: BOLETIN OFICIAL sin cargo y hall de Tribunales. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Villa Constitución, 29 de noviembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 18379 Dic. 6 Dic. 10

POR

LIDIA DORA DOMINGUEZ LEGUIZAMON

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Inst. de Circ. Nº 14 de Villa Constitución Pcia. Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Costa, Secretaría autorizante, hace saber que en los autos: COMUNA DE SANTA TERESA c/OTRO s/APREMIO FISCAL, Expte. Nº 210/93, la Martillera Lidia Dora Domínguez Leguizamón, CUIT Nº 27-13077070-9 (Monotributista), venda en pública subasta, el día 18 de diciembre de 2007 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo en el hall del Juzgado Comunal de la localidad de Santa Teresa, sito en calle San Martín 531/35, si el día indicado resultare inhábil, tendrá lugar el día inmediato siguiente sin necesidad de nuevo aviso. El bien que a continuación se describe a saber: Dos lotes de terreno de su propiedad, libres de mejoras, situado en este pueblo, en la manzana Nº 12 del plano oficial, señalado con el Nº diecinueve y veinte en el plano Nº 61.498/1970, Compuestos de las siguientes medidas y linderos: Primero: El Lote Diecinueve está ubicado en la calle Juan de Garay entre las de Rivadavia y Mariano Moreno, a los 40 mts. de la esquina de esta última hacia el Norte, compuesto de 10 mts. de frente al Oeste por 24 mts. de fondo, con una superficie de 240 m2. Linda: al Oeste con la calle Juan de Garay; al Norte con el Lote 20 que se deslinda a continuación; al Este con el lote 10; al y al Sud con el Lote 18, todos del plano y división citados Segundo: El Lote Veinte: esta ubicado contiguo al Norte del anterior, en la calle Juan de Garay, entre las de Rivadavia y Mariano Moreno, a los 50 mts. de la esquina de esta última hacia el Norte, compuesto de 10 mts. de frente al Oeste por 24 mts. de fondo, con una superficie total de 240 m2 Linda: al Oeste con la calle Juan de Garay; al Norte con el Lote 21; al Este con el Lote 9 y al Sud con el Lote 19, antes descripto, todos del plano citado Dominio Inscripto al Tº 164 Fº 184 Nº 152873 Dpto. Constitución. Informe del Registro Gral. de Propiedades consta inscripto el dominio a nombre del demandado en un 100%, no registrándose: Hipoteca e Inhibición: pero si lo siguiente: Embargo: al Tº 115 E Fº 9161 Nº 408890 F. Insc. 29/11/06 Por \$ 954, Orden los

presentes autos que se ejecutan. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 762,69, en caso de no haber postores por dicho monto con retasa del 25% y si tampoco hubiere oferentes, saldrá sin base. El inmueble saldrá a la venta desocupado. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% a cuenta de precio con más el 3% correspondiente a la comisión de ley del martillero o el honorario mínimo que fija la ley 7547 de los Colegios de Martilleros. El saldo deberá cancelarse antes del término de 17 de febrero de 2008, aprobada o no la subasta, bajo apercibimiento de cargar un interés igual a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central, desde la fecha del remate, y si intimado no efectúa el pago, se deja sin efecto la subasta. Impuestos inmobiliarios, tasas comunales (excepto las que fueran objeto de ejecución en los presentes), servicios adeudados y gastos de transferencia e IVA, si correspondiere, a cargo del comprador, para mayores informes comunicarse con la comuna de Santa Teresa y/o con la Martillera (TE. 0341-4566891 de tarde y cel. 155033438). Títulos: Copias de escrituras glosadas en Autos para ser examen en secretaría, previéndose los alcances del Art. 494 del C.P.C y C. no admitiéndose reclamos de ningún tipo una vez realizada la subasta. Edicto: BOLETIN OFICIAL sin cargo y hall de Tribunales. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Villa Constitución, 29 de Noviembre de 2007. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 18380 Dic. 6 Dic. 10

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

OSCAR A SALVAREZZA

Por disposición Juez 1ra. Inst. de Distrito C.C. y L. de Rufino, (Sta. Fe), Secretaría del suscripto, hace saber en autos: "BANCO DE SANTA FE SA c/OTROS s/CONCURSO ESPECIAL, Expte. N° 860/04, ha dispuesto que el Martillero Oscar A Salvarezza (Cuit 20-10427256-9) venda en pública subasta el 21 de diciembre de 2007, a partir de las 11 horas, en el hall de entradas del Juzgado 1ra. Inst. Distrito de Rufino, de resultar feriado dicha fecha o afectado por medidas o acciones de fuerza mayor la misma se realizará al día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, en el orden que disponga el martillero actuante, los siguientes inmuebles propiedad de los señores: LE 6.133.199 y 6.127.702: 1) con la base de \$ 62.610; de no haber oferentes, acto seguido con retasa de \$ 46.958, de persistir la falta de postores, seguidamente, sin base y al mejor postor: Un fracción de terreno con todo lo en ella existente, ubicada en la ciudad de Rufino, departamento, General López, provincia de Santa Fe; que es parte de los lotes Trece y Catorce del plano n° 33.077/32, en la fracción treinta y tres de la sección séptima del plano oficial, que mide: noventa y tres metros de frente al Sud, por doscientos veinticuatro metros, veintisiete centímetros, en el costado Este y doscientos veinticinco metros, sesenta y seis centímetros en el costado Oeste, está ubicado, a los ciento treinta y siete metros cincuenta centímetros del ángulo Sud-Este hacia el Oeste y linda: al Sud, con calle Dean Funes (hoy Azcuénaga); al Este, lote Trece, al Norte, con el lote Quince y al Oeste, con el resto del lote Catorce. Dominio: T° 381, F° 187, N° 157614, departamento General López. Hipoteca: T. 423 A F. 263, n° 214265, del 04/03/94, por \$ 21.000, que en estos autos se ejecuta. y 2) con la base de \$ 162.167; de no haber oferentes, acto seguido con retasa de \$ 121.626;

de persistir la falta de postores, seguidamente, sin base y al mejor postor: Una fracción de terreno con todo lo en ella existente, ubicada en la ciudad de Rufino, departamento General López, provincia de Santa Fe; que es parte de la chacra quince, sección primera del plano oficial (hoy zona urbanizada) y es a su vez parte del lote trece del plano de subdivisión número 5.187/año 1943; que mide: ciento treinta y siete metros, cincuenta centímetros de frente al Sud, por igual contrafrente al Norte, y doscientos veintidós, metros veinte centímetros en el lado Este y doscientos veinticuatro metros, veintisiete centímetro en el lado Oeste, y linda: al Sud, con calle Pública al Norte: lotes quince y veintidós; al Este, lote Doce, y al Oeste, con resto del lote Trece. Domino: Tomo:378, Folio:311, N° 201264, departamento General López. Hipoteca: T.421 A F. 69, n° 201959, del 07/01/94, por \$ 123.000 que en estos autos se ejecuta. Inhibiciones: a) T. 115 I, F.1758, n° 323488, del 21/03/03, por \$ 17.441,36, autos: "Fisco Nacional c/Otros s/Ejecución fiscal,(Exp. 36504/01) Juzgado Federal n° 1; b) T° 114 I, F. 8638, N° 404618, del 21/11/02, por \$ 55.705, autos: "Asociación Mutual Interregional c/Otros s/Dem Ejecutiva, (Exp. 591-1994), de este Juzgado que ordena este remate. C) T. 117 I, F. 7867, N° 372551, del 01/09/05, por \$ 98.800, autos: "Banco de Galicia y Bs.As. c/Otros s/Ejec. Hipotecaria", (Exp. 399-05), del Juzgado que ordena este remate; d) T. 118 I, F. 12175, N° 412134, del 07/12/06, por \$ 150.000, autos: "Banco de la Nación Argentina c/Otros s/Demanda Ordinaria, (Expte. 75259-1996), del Juzgado Federal n° 1 Rosario. e) T. 115 I, F. 1758, n° 323488, del 21/03/03, por \$ 17.441,36, autos: Fisco Nacional c/Otros s/Ejecución Fiscal, (Exp. 36504-01), Juzgado Federal N° 1; f) T. 8 IC. F. 15, N° 308668, del 04/02/98, sin monto, autos: s/Quiebra Expte N° 962/97, de este Juzgado que ordena este remate. Posturas mínimas \$ 1.000. Inmuebles desocupables (Art. 504 CPCC), Títulos y documentación agregados en autos para ser revisados por los interesados en Secretaría del Juzgado, no admitiéndose ningún tipo de reclamos después de la subasta. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador liquidados a partir de la fecha de aprobación de subasta, como así también todos los gastos y honorarios por transferencia de dominio e IVA si correspondiere. El comprador en el acto del remate deberá abonar el 10% del importe de compra más el 3% de comisión al martillero, todo en dinero pesos en efectivo o cheques certificados; el saldo se deberá depositar al aprobarse la subasta. Revisar 20 de Diciembre de 2007, de 9 a 12 horas, conviniendo con el martillero. Se hace saber a los efectos legales. Rufino, 19 de Noviembre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 226,51□18481□Dic. 6 Dic. 10